



Oficio No. SELAP/300/707/18
Ciudad de México, a 23 de febrero de 2018


**CC. INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA
DE SENADORES DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN**

Presentes

En respuesta al oficio No. DGPL-1P3A.-5770 signado por el Sen. David Monreal Ávila, entonces Vicepresidente de la Mesa Directiva de ese Órgano Legislativo, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar número PJD/0044/2018 suscrito por la Lic. María Guadalupe Chacón Monárrez, Prosecretaria de la Junta Directiva y Enlace Responsable con Legisladores Federales del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, así como de su anexo, mediante los cuales responde el Punto de Acuerdo por el que se exhorta a intensificar las campañas en centros de salud y educativos, así como en redes sociales y medios de comunicación para informar a las y los adolescentes que pueden acudir a recibir consejería en materia de salud sexual y métodos anticonceptivos de forma gratuita.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

El Subsecretario



LIC. FELIPE SOLÍS ACERO

RECEIBIDO

2018 FEB 27 07:11:00

COMUNICACIÓN
SECRETARÍA GENERAL DE
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

001282

C.c.p.- **Dr. Alfonso Navarrete Prida**, Secretario de Gobernación.- Para su superior conocimiento.

Mtro. Valentín Martínez Garza, Titular de la Unidad de Enlace Legislativo.- Presente.

Lic. María Guadalupe Chacón Monárrez, Prosecretaria de la Junta Directiva y Enlace Responsable con Legisladores Federales del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.- Presente.

Minutario

UEL/311



VMG/RCC



ISSSTE

INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO

SECRETARÍA GENERAL

PROSECRETARÍA DE LA JUNTA DIRECTIVA

OFICIO NO. PJD/0044 /2018

Ciudad de México, 20 de febrero de 2018

**LIC. FELIPE SOLÍS ACERO
SUBSECRETARIO DE ENLACE LEGISLATIVO
Y ACUERDOS POLÍTICOS
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN**

En atención a su oficio No. SELAP/UEL/300/3916/17, me permito enviar a usted la nota que al respecto elaboró la Dirección Médica de este Instituto.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para hacerle llegar un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. MARÍA GUADALUPE CHACÓN MONÁRREZ
PROSECRETARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA Y ENLACE
RESPONSABLE CON LEGISLADORES FEDERALES**

c.c.p. **Lic. Zulim Peñalva Penagos.-** Secretaria Técnica de la Dirección General.- En descargo al Turno ST/0036/2018
Control de gestión.- Prosecretaría de la Junta Directiva.- En descargo al turno 009

ANEXO
PEB*lhs

**SUBSECRETARÍA DE
ENLACE LEGISLATIVO
Y ACUERDOS POLÍTICOS
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN**



22 FEB 2018

RECIBIDO

12936 12:12

....2

PUNTO DE ACUERDO

El Pleno de la Cámara de Senadores en sesión celebrada el 12 de diciembre del 2017, exhorta a distintas Secretarías e Instituciones del Gobierno Federal para que, en el ámbito de sus competencias, diseñen un programa específico que contemple diversas acciones planteadas en la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes.

“Primero.- Diseñar un Programa de Acción Específico que contemple las acciones planteadas en la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes y cuente con presupuesto y reglas de operación específicos.

Segundo.- Intensificar las campañas en centros de salud, centros educativos, redes sociales, y medios de comunicación para informar a las y los adolescentes que pueden acudir a las unidades de salud de su comunidad para recibir consejería en materia de salud sexual y métodos anticonceptivos de forma gratuita.

Tercero.- Implementar acciones tendientes a disminuir y prevenir los embarazos en adolescentes.

Cuarto.- Fortalecimiento de las campañas informativas y de concientización para prevenir embarazos involuntarios y abortos peligrosos, con el fin de proporcionar una educación integral en materia de sexualidad y de asesoramiento en planificación familiar, sobre todo en adolescentes”.

NOTA DEL ISSSTE

En relación con el Punto de Acuerdo planteado, el Instituto informa lo siguiente:

Durante el año 2017 se realizaron en las Clínicas de Medicina Familiar de las 35 Delegaciones las siguientes acciones:

En la consejería de planificación familiar en adolescentes se brindó un total de 280,221 contenidos educativos, de los cuales 59,087 se otorgaron a adolescentes que acudieron a las Clínicas de Medicina Familiar (CMF) y centros educativos de nivel medio superior.

Además, se otorgaron 93,950 métodos anticonceptivos a adolescentes de 10 a 19 años (75% preservativos, 18% hormonales, 4.7% métodos de emergencia, 2.3% Dispositivos Intrauterinos).

En todas las CMF se realizó la semana Nacional de Salud en el Adolescente; 8 Delegaciones participaron en la Campaña “es tu vida, es tu futuro, hazlo seguro”, campaña coordinada por el Consejo Nacional de Población (CONAPO). Las acciones realizadas se enfocaron en brindar consejos e información veraz, además se desarrollaron actividades recreativas en los centros de educación con énfasis en la Prevención del Embarazo en Adolescentes, y se otorgaron métodos de planificación familiar.

Se capacitó en línea al personal de salud de este Instituto mediante el “Curso de Salud Sexual y Reproductiva del Embarazo en Adolescentes” en el que participaron 109 personas.

El Instituto mantiene actividades de consejería, concientización y educación integral en materia de sexualidad y planificación familiar en adolescentes, así como estrategias conjuntas con el Sector Salud en beneficio de éste sector de la población.